
Cristina Catalina GALLEGO

Pastorado, derecho y escatología. El gobierno de las almas en el occidente medieval (siglos XI y XIII)

Guillermo Escolar (ed.), Euroamericana, Madrid 2020, 230 pp.

Hace ya muchos años (1960) señalaba Gabriel Le Bras que el conocimiento de la Iglesia en su devenir histórico exigía tener en cuenta tres dimensiones: el modo en que ésta concibe su relación con lo sobrenatural (que, en último término, es lo que justifica su existencia), su configuración institucional y su relación con el mundo en el que se inserta, también en su dimensión política. También desde hace muchos años, es patrimonio cada vez más común entre los historiadores la importancia del estudio de la historia de la Iglesia para comprender casi todos los aspectos de la cultura occidental contemporánea, al menos como raíz primera de muchas de sus características.

La obra de Cristina Catalina Gallego, en la que presenta con algunos retoques su tesis doctoral, se entronca en el esfuerzo por rastrear los orígenes eclesiásticos de la teoría política moderna, que ocupara buena parte de la producción científica de Michel Foucault. En este sentido, la obra de Catalina Gallego debe leerse *primariamen-*

te como una contribución al planteamiento foucaultiano. Contribución que discurre por las sendas de la matización de algunas de sus conclusiones a la hora de interpretar las consecuencias de la transformación de la Iglesia católica entre los siglos XI-XIII. En este sentido, la estructura del libro –tres capítulos en los que realiza su propia descripción del periodo, un cuarto en el que se confronta críticamente con Foucault– responde perfectamente al objetivo y permite verificar lo fundado de sus conclusiones.

El libro se cierra con un enjundioso epílogo de José Luis Villacañas, codirector de la tesis, en el que se prolonga el diálogo, ahora no solo con Foucault, sino también con Catalina. De este modo, el libro admite *secundariamente* otra lectura diversa: como uno de los frutos de un equipo de investigación que es consciente de la dificultad de aprehender en su totalidad el fenómeno eclesiástico y la consiguiente complejidad que supone encuadrarlo en modelos explicativos unitarios para la comprensión del

presente. En efecto, los matices introducidos por Villacañas llevan, entre otras cosas, a alargar la mirada más allá del siglo XI. Él lo hace para constatar un olvido de san Agustín (que, en cualquier caso, considero discutible), pero la intuición global tiene visos de ser fecunda.

Se abre así lo que podría constituir una posible *tercera lectura* de la obra: como un intento de explicación de la evidente evolución de las instituciones de la Iglesia católica en este periodo y sus consecuencias para ella misma. Es, desde luego, una lectura fascinante para el historiador eclesiástico. En esta lectura la Autora señala con acierto tres cuestiones determinantes del periodo: una mayor definición de las estructuras territoriales, una mayor precisión de los sacramentos y de su papel en la vida cristiana, especialmente de la penitencia y, finalmente, un destacado relieve de la potestad de jurisdicción eclesiástica en todos los

ámbitos de la vida cristiana. Para explicar el origen y el alcance de estas cuestiones, se sirve de la categoría historiográfica de «revolución» y de estudios recientes que han querido profundizar sobre las consecuencias sociales del sacramento de la penitencia. Esta opción dificulta percibir elementos de continuidad con los periodos precedentes y, sobre todo, adentrarse en el universo específicamente eclesiástico, que es el de la fe o creencia. Es la reflexión sobre ella, siempre a la luz de los mismos textos (los de la Escritura y los de los Padres), lo que permite comprender el origen de unas transformaciones que difícilmente se valoran en su alcance propio si se parte de la relación con el mundo y el ejercicio del poder. En el estudio de las tres dimensiones de la vida de la Iglesia de Le Bras, el orden de los factores sí altera el producto.

Nicolás ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS
Universidad Eclesiástica San Dámaso

Jorge JIMÉNEZ LÓPEZ

Libros y primer humanismo en Salamanca. Inventarios y ámbitos del patrimonio librario del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca entre 1433 y 1440

Universidad de Salamanca (Col. VIII Centenario 27), Salamanca 2020, 329 pp.

El Colegio de San Bartolomé, fundado por el Obispo de Málaga, D. Diego Ramírez de Fuenteleal (1459-1537) como el primer de los grandes colegios mayores de Salamanca en 1401, llamado también «Colegio Viejo», tiene el honor de ser el primero de otros tres que configuraron el núcleo de los Colegios de Salamanca: Cuenca (1500), Oviedo (1517) y Fonseca (1521).

Este Colegio Mayor tuvo una relevancia extraordinaria, puesto que muchas autori-

dades civiles y religiosas pasaron por sus aulas hasta el punto que corría el *adagio* de que «Todo el mundo está lleno de bartolicos», que su influencia llegaba a todas partes.

Hablar de la importancia de los libros entre los años 1433 y 1440 en el ámbito de este Colegio, significa prácticamente hablar de los años fundacionales, así como de los recursos intelectuales, las clases de lectores y sus intereses en aquel ambiente.